

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 008/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024 DE MONTO, DIFERIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Contratista: "Construmaquinaria y Materiales Holbox, S.A. de C.V." Representante legal: Guadalupe Caravantes Ambrosio Domicilio: Calle Zinc No. Ext. 102 Int. 5, Col. Minería, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71232 Teléfono: 951-590-62-09 R.F.C.: CMH210526U79 I.M.S.S: J21 14363 10 9	Modalidad de Adjudicación: Licitación Pública Estatal No. de Convocatoria: 001 Fecha de Convocatoria: 16 de mayo de 2024 No. de Licitación: LPE/SOPDU/DCSCOP/009/2024 Fecha de Fallo: 19 de junio de 2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024
--	--

No. de Obra: FIII/008/2024
Obra: "Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Quinta Oriente, colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez"
Municipio: Oaxaca de Juárez
Estado: Oaxaca

Ampliación de monto

Monto contrato \$ 958,224.40	Monto convenio \$216,194.82	Total contratado \$ 1,174,419.22
---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------

Ampliación de plazo de ejecución

Plazo de contrato: 35 días Naturales	Plazo ampliatorio 07 días Naturales	Plazo total de ejecución 42 días Naturales
---	--	---

Diferimiento de ejecución de trabajos.

Activación por suspensión inicio 20 de agosto del 2024	Plazo ampliatorio 07 días Naturales	Término 15 de septiembre del 2024
--	--	--------------------------------------

Fecha de Convenio:
23 de agosto de 2024

Convenio Modificatorio en Monto No. DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024 del 23 de agosto de 2024, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "DCSyCOP/FIII 008/2024" que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista Construmaquinaria y Materiales Holbox, S.A. de C.V. de fecha 20 de junio de 2024.



HOLBOX S.A DE C.V
RFC: CMH210526U79

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 008/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024 DE MONTO, DIFERIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024**, mediante el cual se modifica el monto, se difiere y amplía el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 008/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, "**El Municipio**" de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará "**El Municipio**", y por la otra parte "**El Contratista**" denominado "**Construmaquinaria y Materiales Holbox, S.A. de C.V.**" representado en este acto por **Guadalupe Caravantes Ambrosio**, en su carácter de **representante legal** a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará "**El Contratista**", y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán "**Las Partes**", mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha **20 de junio de 2024** "**El Municipio**" y "**El Contratista**", celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 008/2024**, relativo a la obra pública denominada: "**Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Quinta Oriente, colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez**", por un monto de **\$958,224.40**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **35 días naturales**, contados a partir del día **16 de julio de 2024** al **19 de agosto de 2024**.

II.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3041/2024** de fecha **31 de julio del 2024** "**El Municipio**" notifica a "**El Contratista**", la suspensión temporal de los trabajos por causas no imputables a "**las partes**" en los términos del acta circunstanciada de fecha **31 de julio del 2024**.

III.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3362/2024** de fecha **19 de agosto del 2024** "**El Municipio**" notifica a "**El Contratista**", el reinicio de los trabajos por causas no imputables a "**las partes**" en los términos del acta circunstanciada de fecha **20 de agosto del 2024**.

II.- Mediante escrito de fecha **20 de agosto de 2024**, "**El Contratista**" solicitó la revisión y autorización de volúmenes adicionales, los cuáles no fueron previstos en el catálogo original contratado. Mismos que fueron autorizados por "**El Municipio**" mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3377/2024** de fecha **20 de agosto de 2024**.

III.- Los trabajos materia de este convenio ascienden a la cantidad de **\$216,194.82 (Doscientos dieciséis mil ciento noventa y cuatro pesos 82/100 M.N.)** los cuales serán pagados con Recursos Provenientes de "**Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) - Rendimientos Financieros**", según Oficio de Aprobación de Modificación Presupuestal No. **TM/MP/DPRF/009/2024** con fecha **22 de agosto de 2024**, signado por la **C.P. Leticia Domínguez Martínez** en su carácter de **Tesorera Municipal**.

DECLARACIONES:

I.- Declaran "**Las partes**"

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 008/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

Convenio Modificatorio en Monto No. **DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024** del **20 de agosto de 2024**, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado **DCSyCOP/FIII 008/2024**, que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista **Construmaquinaria y Materiales Holbox, S.A. de C.V.** de fecha **20 de junio de 2024**.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 008/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024 DE MONTO, DIFERIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

I.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad ampliar el monto contratado, de diferir y ampliar el período de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: "**Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Quinta Oriente, colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez**", y que se describen en el dictamen técnico de fecha **21 de agosto del 2024**, los cuales no implican variaciones sustanciales del proyecto originalmente autorizado, por esta razón y con la finalidad de cumplir con las metas del proyecto y construir una obra eficiente para los beneficiarios, se requiere de una modificación al contrato original, en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden, de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El monto contratado se incrementa por la cantidad de **\$216,194.82 (Doscientos dieciséis mil ciento noventa y cuatro pesos 82/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por lo que el monto del Contrato de referencia se modifica **por única ocasión** quedando el importe total contratado por la cantidad de **\$ 1,174,419.22 (un millón ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 22/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El monto de este convenio representa el **22.56%** del monto originalmente contratado; en el que se incluyen los volúmenes adicionales no contemplados en el catálogo original contratado.

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen en reactivar el período de ejecución originalmente pactado con termino al **19 de agosto de 2024** previsto en el contrato número **DCSyCOP/FIII 008/2024** de la obra denominada "**Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, calle Quinta Oriente, colonia Cuauhtémoc, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez**", conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose como **reactivación del período de ejecución contractual** a partir del **20 de agosto del 2024 al 08 de septiembre del 2024**. Mas el incremento por **07 días naturales** para la ejecución de los volúmenes adicionales no contemplados en el catálogo original contratado lo que representa el **20 %** del plazo originalmente contratado, por lo que el nuevo plazo de ejecución es de **42 días Naturales, con el siguiente periodo de ejecución**

PERÍODO DE EJECUCIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20 de agosto del 2024	15 de septiembre del 2024

TERCERA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número **DCSyCOP/FIII 008/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, ratificándolos en todas sus partes.

CUARTA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número **DCSyCOP/FIII 008/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Convenio Modificatorio en Monto No. DCSyCOP/FIII 008/CM-01/2024 del 23 de agosto de 2024, relativo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado "DCSyCOP/FIII 008/2024" que celebraron por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez y por la otra parte el Contratista Construmaquinaria y Materiales Holbox, S.A. de C.V. de fecha 20 de junio de 2024.

